SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 284 **DEL DÍA** 03 **DEL MES DE** MAYO **DEL AÑO** 2023

OBJETIVO (S) COMITE PDI #1. Programa de Articulación comercio y servicios y diseño e innovación tecnológica industrial y la IE ciudadela cuba

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRA TISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EX T.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Miguel Gutierrez	1096208614		V		SENA CCYS	mgutierrez16@sena.edu.co		—	
2	Sandra M. Naranjo	CC 42111249		X		Sena Cys	smnf@misena.edu	3163627753	NA	
3	Andrea Cardinal Davis	1098698335		+		SENA CYS	acaravasto@sena.edu.co	3185805811	NA	
4	Asdrúbal Girón O.	16'360.397				I.E. ciudadela cuba	asdrubalcoor@ciudadelacuba edu.co	3166736014	—	
5	Diana Marcela Cacante Ramirez.	42133041		X		Sena/CCyS Acme	dmcacante@sena.edu.co	3123716148	—	
6	Luz Adriana Gómez Hurtado	30317750		X		Sena Udea ACME CDITI	Lugomezh@Sena.edu.co	3008631698	/	
7	María del Pilar Olarte Cortés	42068174		X		SENA Vdu CID y So.	pily.olarte@misena.edu.co	3128317612	—	
8.	Viviana Franco V.	42.139892		X		SENA/ ACME	JVFrancov@sena.edu.co	3146388090	/	
9	Jhojan Ramirez	1094088248				I.E. CICU	Jhojan2112008@gmail.co	3016188901	SI.	
10	Emily Sánchez	1142515804				I.E CICU	Emi.garzon4618@gmail	3012960280	SI	Emily
11	Nicolas Carvajal Guevara	1137060231				I.E CICU	ncarvajalguevara@gmail.com	3145005101	SI	
12	Juan Pablo Z. Ayala	1088256140		X		I.E. CICU	Juanayala8795@gmail.com	3218948594	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 284 **DEL DÍA** 03 **DEL MES DE** MAYO **DEL AÑO** 2023

OBJETIVO (S) COMITÉ PGI #1.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRA TISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EX T.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
13	Santiago Gomez Lopez	1085916855		X		I.G INECICU	gomezlopez.23205@gmail.com	3117557460	SI	Santiago Gomez
14	Maria Paula Publio Huerfano	1007674341		X		SyC SENA	mppublio@misena.edu.co	3003157044	-	
15	Claudia Bibiana Torres	19.355796	X			INECICU	Fannyorbune@hotmail.com	3122424781	-	
17	Luis Alberto Arteaga	10.128.184	X			I.E. Ciudadela Celba.	lacelba@ciudadelacelba.edu.co	310 4733022	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

ACTA No. 284		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: DESARROLLO CURRICULAR COMITE PLAN OPERATIVO INTERINSTITUCIONAL POI # 1 IE CIUDADELA CUBA PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA.		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 10 de Abril de 2023	**HORA INICIO:** 10:00 am.	**HORA FIN:** 1:00 PM.
LUGAR Y/O ENLACE: IE Ciudadela Cuba	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL RISARALDA/ CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.	

TEMA (S):

Constitución del comité POI (Comité Plan Operativo Interinstitucional) dentro del proceso de Articulación de la Educación con la Media con el SENA en el Centro de Comercio y Servicios con la Institución Educativa **Ciudadela Cuba con el programa de Integración de Operaciones Logísticas con las respectivas FICHAS números: 2507897, 2510453, 2510468, 2722521 y 2705057.**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Conformar el Comité Plan Operativo Interinstitucional de acuerdo con los lineamientos Nacionales del programa de Articulación del SENA con la Educación Media.
- Evidenciar los avances del proceso formativo con relación los programas de formación: Técnico en Integración de Operaciones logísticas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La presente acta evidencia la primera sesión del Comité Plan Operativo Interinstitucional bajo los siguientes Parámetros:

1. Para dar cumplimiento y dinamizar el Programa de Articulación con la Educación Media, definido en el Acta de Compromiso, suscrito entre el **Centro de Comercio y Servicios del Sena y la Institución Educativa ciudadela cuba,** se constituye el Comité Plan Operativo Interinstitucional (POI) encargado de Planear, Orientar, Coordinar y Evaluar las acciones dentro del plan operativo anual de cada centro educativo.
2. Se expone la importancia de la creación del Comité Plan Operativo Interinstitucional que aporta al funcionamiento del programa de articulación con la media y el cual debe ser conformado por los centros de formación y las instituciones educativas.
3. Se informa a los asistentes sobre los fines del comité, que aportan al desarrollo del proceso e impacta la ejecución de los procesos formativos. Estos fines son:

- Acompañamiento a los aprendices que se encuentran articulados con los programas del Centro de formación
- Conocer los logros alcanzados en la formación profesional. En este aspecto se tendrán en cuenta los criterios de asistencia, rendimiento académico, actitudes y dificultades personales, todo con el fin de realizar seguimiento a los aprendices del desarrollo del proceso formativo.
- Tomar decisiones respecto de los casos de aprendices con dificultades.
- Definir el apoyo que el estudiante-aprendiz necesita para su mejoramiento.
- Plantear las acciones y planes de mejoramiento. Al mismo tiempo esto permitirá tener el debido proceso, que, en caso, que el comité Operativo decida que un aprendiz debe salir del Programa por su bajo rendimiento académico, está la argumentación del seguimiento a su formación.
- Se realizará seguimiento a los planes de centro en torno a la atención de la institución en el programa, es decir a las diferentes actividades que están estipuladas y que tienen que ver con

el buen funcionamiento del programa, como registro de aprendices en Sofía, matriculas, novedades y demás que se consideren pertinentes.

- El comité también realizará seguimiento en temas de ambientes de aprendizaje, horas de formación, formación directa y demás temas que contribuyan para fortalecer el proceso.
- El comité evaluará el compromiso de los actores vinculados según las actas de inicio y se remitirán informes cuando sean necesarios los cuales serán revisados por los supervisores del convenio para dar trámite correspondiente ante el comité coordinador (Dirección Regional y Secretaría de Educación).

- El POI se encuentra conformado por:
  - ✓ El Rector de la Institución Educativa: Luis Alberto Arteaga
  - ✓ Coordinadora académico: Orlando Neira, Asdrúbal Girón
  - ✓ Líder de Articulación con la Media: Diana Marcela Cacante Ramírez
  - ✓ Instructora o instructores del Técnico integración de operaciones logísticas Fichas **2507896, 2510453, 2510468, 2705057 y 2722521**: Miguel Orlando Gutierrez Berrio y Andrea Carolina Navas Téllez.

Importancia de crear un Plan Operativo Interinstitucional (POI) entre el SENA y la Institución Educativa Articulada:

· Socialización a la comunidad educativa (Padres de Familia, estudiantes grado donde se informa las generalidades del SENA, · Trabajo de pares académicos (lE- SENA) para articulación curricular y planeación pedagógica. · Procedimiento de Ingreso (calendario académico, número de cupos, número de grupos, registro de aspirantes en SOFIA PLUS, entrega de solicitudes para matrícula, carnetización de aprendices). · Ejecución de la Formación: fecha de inicio, inducción, horarios, periodos de transferencia técnico pedagógico, seguimiento y evaluación (etapas lectiva y productiva). · Comité de seguimiento y evaluación para casos académicos y disciplinarios. · Procedimiento de certificación académica.

· Solicitud de cupo para cadena de formación. (SIEMPRE Y CUANDO SEA AUTORIZADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO) Evaluación y seguimiento de compromisos para siguiente vigencia.

4. Se informa sobre los lineamientos del programa de articulación con la media de acuerdo con el Manual del mismo, contemplado en la resolución 317 del 2021 “Por la cual se expide el manual para operación de la articulación del SENA con la educación con la Media”. En el cual se consagran los procedimientos para llevar a cabo el proceso y demás consideraciones, tales como:
   - ✓ Ambientes con condiciones mínimas dentro de la institución educativa para llevar a cabo el proceso de formación de los programas SENA.
   - ✓ Competencias Técnicas de los Docentes de la Institución Integrada y concertación del currículo de acuerdo con los programas de formación SENA.
   - ✓ Compromiso de la Comunidad Educativa (Docentes, Aprendices y Padres de Familia).
   - ✓ Apoyo de la Secretaría de Educación o de otros actores.

Además de tener en cuenta para la implementación del programa, que hoy se define como línea estratégica dentro de los propósitos del Gobierno Nacional. Se hace referencia además de la importancia de la dedicación de la formación y hacer énfasis en algunos puntos del manual como los siguientes:

h. Es responsabilidad de todas las instituciones educativas (oficiales y privadas), ***ejecutar*** [9] las actividades orientadas a desarrollar las competencias básicas, las transversales (competencias laborales generales) y de segundo idioma.

i. Las horas de formación, para el desarrollo de competencias técnicas (o específicas) en los estudiantes-aprendices, se han de ***ejecutar*** en dos (2) periodos académicos, grados décimo (10) y undécimo (11); para efectos de programar las actividades de cada año (cronograma) los periodos académicos en el sistema educativo formal tiene cuarenta (40) semanas.

j. Considerando que en el calendario existen días festivos y de celebraciones que reducen el tiempo disponible para la formación, el SENA estima que son necesarias once (11) horas de formación por semana, para desarrollar las competencias técnicas o específicas. Dependiendo de la naturaleza de las instituciones educativas (oficiales o privadas y del carácter de la educación que imparten (técnica o académica), estas horas se distribuyen, entre el SENA y la institución educativa, de la siguiente forma:

Responsabilidad en ejecución de las horas para competencias técnicas o fundamentales			
	Instituciones educativas oficiales		instituciones educativas privadas
	Caracter técnico	Carácter académico	Técnicas y académicas
Horas semanales financiadas y ejecutadas por el SENA	5	11	0
Horas semanales financiadas y ejecutadas por la Institución Educativa	6	0	11

[9] Se establece para este documento que cuando se haga referencia a: "ejecutar las horas de formación" se debe entender como: llevar a cabo, autónomamente, actividades de orientación que hace un instructor o docente a las (y los) jóvenes, para que estos desarrollen alguna competencia.

Igualmente el SENA brindará acompañamiento Técnico Pedagógico, donde se construirá como acción principal de ejecución de la formación la articulación del currículo, que hace parte de las actividades de la programación anual. Lo anterior se ve reflejado en el Manual así:

k. Para contribuir al logro de la calidad en la formación, el SENA brindará a través de los Centros de Formación acompañamiento técnico pedagógico a los docentes de las instituciones educativas articuladas, de acuerdo con las horas anuales señaladas en la siguiente tabla:

	Instituciones educativas oficiales		instituciones educativas privadas
	Caracter técnico	Carácter académico	Técnicas y académicas
Horas anuales financiadas y ejecutadas por el SENA, para acompañamiento técnico y pedagógico a docentes de instituciones educativas.	24	44	44

Fuente: Resolución 1113 de 2019 – Manual de Articulación del SENA con la Educación Media.

5 Resaltar que de acuerdo a lo señalado en el Manual de Articulación la etapa productiva corresponde a 880 horas, por lo tanto según sus numerales contempla:

- *Literal L: La etapa productiva en articulación del SENA con la educación media puede iniciarse una vez terminado el primer trimestre de la formación (a partir de mayo en grado 10 para calendario A…*
- *Literal m. La responsabilidad de la búsqueda de plazas para adelantar la etapa productiva por parte de los estudiantes-aprendices, está definida por el MEN[1].*
- *Literal n. Son alternativas de etapa productiva para aprendices en articulación del SENA las contempladas en el Reglamento de aprendices y en la alternativa de: "Participación en Proyecto Productivo", debe aceptarse el desarrollo de emprendimientos propios y "experiencias laborales no organizadas institucionalmente", así como la interacción de los aprendices entre sí y con la comunidad para que los jóvenes puedan ejercitar las competencias adquiridas cotidianamente.[2] De ninguna manera se puede exigir a los aprendices, la aplicación en etapa productiva de competencias ajenas al programa de formación en el cual se forma.*
- *Literal o……. **esta etapa es requisito indispensable para la certificación por parte del SENA, por ello, no desarrollarla inhibe la posibilidad de certificar a los aprendices que quede incursos en esta situación**.*
- *Literal q. … Es responsabilidad de los Centros de Formación hacer seguimiento y evaluación a los estudiantes-aprendices en etapa productiva, el desarrollo de esta etapa es requisito indispensable para la certificación.*

	Instituciones educativas oficiales		instituciones educativas
	Caracter Técnico	Carácter académico	Técnicas y académicas
Horas anuales financiadas y ejecutadas por el SENA, para seguimiento en etapa productiva	44	44	44

Para ello se resalta que el Centro de CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS ha dispuesto durante este año el acompañamiento para el SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA como Política Pedagógica Institucional

1 10 Ministerio de Educación Nacional: Articulación de la educación con el mundo productivo, la formación de competencias laborales, Páginas 15 y 17.
2 IDEM, página 10.

a los siguientes instructores tanto para asistir a los aprendices de grado 10 como de grado 11, es por ello que con la debida programación estarán realizando acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de etapa productiva, además de revisar las bitácora (informes de etapa productiva) en Blackboard como el diligenciamiento del formato para tal fin GFPI-F-023-Formato Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva, donde el ente coformador será la Institución Educativa y quien firme tanto este formato como la carta certificando el cumplimiento de la etapa productiva será el Rector de la Institución Educativa, siempre y cuando la modalidad de práctica será "proyecto productivo":

NOVEDADES EN LA FORMACIÓN:

6. Las siguientes son consideraciones para llevarse a cabo en la presente reunión de evaluación y seguimiento:

6.1 Se expone por parte del SENA el estado de las fichas de formación de acuerdo con la especialidad articulada y los grados impactados.

PROGRAMA	INSTRUCTOR	FICHA	GRADO	NUMERO DE APRENDICES ACTIVOS
Técnico en integración de operaciones logísticas	Miguel Orlando Gutierrez Berrio	**2507896**	11C	28
Técnico en integración de operaciones logísticas	Miguel Orlando Gutiérrez Berrio	**2510453**	11B	29
Técnico en integración de operaciones logísticas	Miguel Orlando Gutierrez Berrio	**2510468**	11D	18
Técnico en integración de operaciones logísticas	Andrea Carolina Navas Téllez	**2705057**	10D	35
Técnico en integración de operaciones logísticas	Andrea Carolina Navas Téllez	**2722521**	10A	33

6.2 El avance de la formación de los aprendices de grado 10 y grado 11 es el siguiente (como dato general):

Ficha	Programa de formación	Grado	Novedades Generales cada ficha (Grado)
2507896	Técnico en Integración de Operaciones Logísticas	11C	No se presenta novedad alguna a la fecha, los estudiantes se encuentran avanzando en las guías de trabajo estipuladas
2510453	Técnico en Integración de Operaciones Logísticas	11B	No se presenta novedad alguna a la fecha, los estudiantes se encuentran avanzando en las guías de trabajo estipuladas
2510468	Técnico en Integración de Operaciones	11D	No se presenta novedad alguna a la fecha, los estudiantes se encuentran avanzando en las guías de trabajo estipuladas

	Logísticas		
2705057	Técnico en Integración de Operaciones Logísticas	10D	No se presenta novedad alguna a la fecha, los estudiantes se encuentran avanzando en las guías de trabajo estipuladas
2722521	Técnico en Integración de Operaciones Logísticas	10A	No se presenta novedad alguna a la fecha, los estudiantes se encuentran avanzando en las guías de trabajo estipuladas

6.3 Novedades presentadas por el concepto de matrículas extemporáneas.

Matrículas Extemporáneas:

1. **Relacionar los casos de aprendices que pasaron matrícula extemporánea en el mes de abril, de lo contario indicar "No aplicó para esta vigencia".**

1089602637	HELY JHOJANA TAPIERO RIVERA	10D	FICHA 2705057
1058228513	GRAJALES CHAVERRA LAURA DAHIANA	10D	FICHA 2705057
123098456	AGUDELO MURILLO STEFANY ALEJANDRA	10D	FICHA 2705057

6.4 **Novedades académicas y/o administrativas**, se da a conocer a los presentes la importancia de los voceros repliquen a sus compañeros de lo que se va a tener en cuenta durante su proceso formativo y se llevará a cabo las novedades en el próximo comité POI aspectos como:

GRADO 11

Emisión de Juicio:	- Ubicar la carga teniendo en cuenta las normas de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente. para
Asistencia:	La asistencia de los estudiantes de grado 11 ha sido activa y no se ha generado novedad alguna
Rendimiento Académico:	el Rendimiento de los estudiantes de grado 11 en el programa técnico ha sido muy bueno no se han presentado bajas calificaciones o malos comportamientos
Planes de mejoramiento:	Hasta el momento no se ha realizado ningún Plan de mejoramiento en lo que va del año 2023 a ningún estudiante de grado 11

Emisión de Juicio:	- Ubicar la carga teniendo en cuenta las normas de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente. para

Asistencia:	La asistencia de los estudiantes de grado 11 ha sido activa y no se ha generado novedad alguna
Rendimiento Académico:	el Rendimiento de los estudiantes de grado 11 en el programa técnico ha sido muy bueno no se han presentado bajas calificaciones o malos comportamientos
Planes de mejoramiento:	Hasta el momento no se ha realizado ningún Plan de mejoramiento en lo que va del año 2023 a ningún estudiante de grado 11

GRADO 10.

Emisión de Juicio:	-
Asistencia:	La asistencia de los estudiantes de grado 10 ha sido activa y no se ha generado novedad alguna
Rendimiento Académico:	el Rendimiento de los estudiantes de grado 10 en el programa técnico ha sido muy bueno no se han presentado bajas calificaciones o malos comportamientos
Planes de mejoramiento:	Hasta el momento no se ha realizado ningún Plan de mejoramiento en lo que va del año 2023 a ningún estudiante de grado 10.

6.5 Relación aprendices matriculados grado 10.

A continuación, los siguientes aprendices fueron MATRICULADOS en la ficha 2705057:

Tipo y No. Documento de identidad	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO/OBSERVACIÓN	INDUCCIÓN (aprobó/ plan de mejora)
1058912798	ACEVEDO BEDOYA ANDRES	10D	Aprobó
1088263491	ACOSTA VERA JUAN DIEGO	10D	Aprobó
1142515892	AGUDELO MONCADA ELIANA	10D	Aprobó
1089384296	ARANGO RIOS NASHLIT MANUELA	10D	Aprobó
1142514092	ARENAS MEJIA RONALD	10D	Aprobó
1088829956	ARISTIZABAL BETANCURT MIGUEL	10D	Aprobó
1128848139	COSSIO PEREA NEIDY MARCELA	10D	Aprobó

1089380448	GIL BATERO PAULA ANDREA	10D	Aprobó
1142514049	GIL CARDONA NATALIA	10D	Aprobó
1030140009	GOMEZ ESCUDERO LAURA SOFIA	10D	Aprobó
1089600786	GONZALEZ VELASQUEZ GELEN DAHIANA	10D	Aprobó
1089099120	GUERRERO JIMENEZ YADI ALEJANDRA	10D	Aprobó
1088831177	GUTIERREZ MARIN DANNA GERALDINE	10D	Aprobó
1088252291	IBARGUEN ASPRILLA YONATAN DAVID	10D	Aprobó
1089935822	ISAZA NOGARI YESENIA	10D	Aprobó
1113126174	LONDOÑO BETANCOUR ANGELA CAROLINA	10D	Aprobó
1142514291	MARTINEZ MORENO SARA	10D	Aprobó
1078001806	MENA MENA LICETH JHOFRAIDY	10D	Aprobó
1089600851	MORALES SOTO MIGUEL ANDRES	10D	Aprobó
1142514408	MORENO RAMIREZ NAYIBE	10D	Aprobó
1089600909	PANIAGUA LONDOÑO LAURA	10D	Aprobó
1028401034	PULGARIN LADINO ANA SOFIA	10D	Aprobó
1020112565	ROJAS QUIROGA SYLVANA	10D	Aprobó
1089100633	SANTAMARIA VARGAS SOFIA	10D	Aprobó
1089382413	TOBON MONTES JUAN SEBASTIAN	10D	Aprobó
1054863724	VASQUEZ TABORDA CRISTIAN MAURICIO	10D	Aprobó
1018238604	VEGA MARIN JUANA MARIA	10D	Aprobó
1088830092	ECHEVERRY HINCAPIE JHONATAN STIVEN	10D	Aprobó
1053799659	BUITRAGO GUARIN YEISON ESTIVEN	10D	Aprobó

1088826357	BECERRA ECHEVERRY CAMILO ANDRES	10D	Aprobó
6089515	PAZ LOAIZA DAVID DANIEL	10D	Aprobó
6151344	HERNANDEZ GOMEZ DANYELIS	10D	Aprobó
1089602637	TAPIERO RIVERA HELY JHOJANA	10D	Aprobó
1058228513	GRAJALES CHAVERRA LAURA DAHIANA	10D	Aprobó
123098456	AGUDELO MURILLO STEFANY ALEJANDRA	10D	Aprobó

A continuación, los siguientes aprendices fueron MATRICULADOS en la ficha 2722521:

1030140534ti	ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ BENJUMEA	10A	Aprobó
1089601134ti	BRYAM MAURICIO OROZCO POSADA	10A	Aprobó
1036937362ti	EDWIN SANTIAGO HOYOS LOPEZ	10A	Aprobó
1089603122ti	JUAN ESTEBAN TORRES CHIQUITO	10A	Aprobó
1090333600ti	JUAN FELIPE TAPASCO URIBE	10A	Aprobó
1054547835ti	JUAN JOSÉ CARDONA BARRERA	10A	Aprobó
1142515265ti	JUAN JOSE RAMIREZ BERRIO	10A	No. Aprobó
1088275559ti	JUAN MANUEL VANEGAS DUQUE	10A	Aprobó
1142514022ti	JUAN MANUEL SANTIAGO ACUÑA	10A	Aprobó
1088256140ti	JUAN PABLO RUIZ AYALA	10A	Aprobó
1142515039ti	JULIANA PARRA BETANCUR	10A	Aprobó
1088003635ti	KAROL SOPHIA ROJAS LONDOÑO	10A	Aprobó
1093186605ti	KEVIN YAIR BERNAL FRANCO	10A	Aprobó
1086636464ti	KEYRA ALEXANDRA BEDOYA MARIN	10A	Aprobó
1028880602ti	LAURA DANIELA ROJAS GIRALDO	10A	Aprobó
1142514879ti	MARÍANA CASTAÑEDA ESPINOSA	10A	Aprobó

1088829137ti	MARIANA VÁSQUEZ BEDOYA	10A	Aprobó
1142514837ti	MIGUEL ANGEL BECERRA RODRIGUEZ	10A	Aprobó
1022003212ti	MIGUEL ANGEL OCHOA CASTAÑO	10A	Aprobó
1054866111ti	SALOME AGUDELO BEDOYA	10A	Aprobó
1089383498ti	SAMUEL CARDONA DIAZ	10A	Aprobó
1137060696ti	SAMUEL ANTONIO SALAZAR CIFUENTES	10A	Aprobó
1088830191ti	SANTIAGO RAMIREZ OROZCO	10A	Aprobó
1089387880ti	SARA IDARRAGA OSPINA	10A	Aprobó
1089601779ti	STEPHANIA VALLEJO RAMIREZ	10A	Aprobó
1089601355ti	VALERI LOPEZ RAMIREZ	10A	Aprobó
1054866113ti	VALERIA AGUDELO BEDOYA	10A	Aprobó
1088250487ti	YULISA XIMENA PEREZ URIBE	10A	Aprobó
1142516097ti	VALERIA FERNANDEZ SANCHEZ	10A	Aprobó
1142514241ti	YÉSICA LORENA PULGARIN SÁNCHEZ	10A	Aprobó
1075793532	KEVIN SANTIAGO PEÑA FIERRO	10A	Aprobó
1089935712	SARA VALENCIA TABARES	10A	Aprobó
1085796103	ESTIVEN ANDRES LOAIZA VILLADA	10A	Aprobó

6.6. Relación aprendices matriculados grado 11.

A continuación, los siguientes aprendices siguen ACTIVOS en la ficha 2507896:

Tipo y No. Documento de identidad	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO/OBSERVACIÓN	ESTADO FORMACIÓN (aprobó/ plan de mejora)
1020109654	MICHELL DAYANA	BARRIOS MARTINEZ	11 C	Aprobó

1030140067	MANUELA	MARULANDA GIRALDO	11 C	Aprobó
1030140151	ANA SOFIA	GONZALEZ CASTAÑO	11 C	Aprobó
1054547680	LAURA DANIELA	ZAPATA TORRES	11 C	Aprobó
1057756281	EDWIN ALEJANDRO	VERGARA CASTAÑEDA	11 C	Aprobó
1059699282	MANUELA	SUAREZ TAPASCO	11 C	Aprobó
1087992480	JUAN JOSE	HERRERA PULGARIN	11 C	Aprobó
1088260918	ANGIE DANIELA	ARANGO RIOS	11 C	Aprobó
1088827926	MARIA JOSE	DUQUE HENAO	11 C	Aprobó
1089097840	CRISTHIAN CAMILO	HERNANDEZ MUÑOZ	11 C	Aprobó
1089098344	JHORMAN ARLEX	POSADA BLANDON	11 C	Aprobó
1089098887	VALERIA	RIVERA GIL	11 C	Aprobó
1089099052	CRISTHIAN CAMILO	MEJIA VERA	11 C	Aprobó
1089099486	JUAN CAMILO	CARDONA RAMIREZ	11 C	Aprobó
1089379542	CHRISTIAN CAMILO	ZAMORA ZAMORA	11 C	Aprobó
1089381463	DANNA MANUELA	SALDARRIAGA MEJIA	11 C	Aprobó
1089382619	ALEXIS SANTIAGO	CASTAÑEDA BLANDON	11 C	Aprobó
1089600854	JUAN DIEGO	TANGARIFE AGUIRRE	11 C	Aprobó
1089601045	LIZETH CAMILA	ALVAREZ AGUDELO	11 C	Aprobó
1092456596	SEBASTIAN	GALLEGO RIVILLAS	11 C	Aprobó
1111481060	BRENDA ALEXANDRA	ROJAS ERAZO	11 C	Aprobó
1115727123	JAIRO ENRIQUE	ENRIQUEZ ARIAS	11 C	Aprobó
1137060231	NICOLAS	CARVAJAL GUEVARA	11 C	Aprobó
1142514020	SAMUEL	GIRALDO MOSQUERA	11 C	Aprobó
1142514087	THOMAS	SUAREZ PIEDRAHITA	11 C	Aprobó
1142514096	JHOAN ESTEBAN	GALEANO RAMIREZ	11 C	Aprobó

1142514548	LUISA FERNANDA	ACEVEDO GARCIA	11 C	Aprobó
1074812110	Juan Sebastián Diaz Díaz	DIAZ DIAZ	11 C	Aprobó

En la ficha 2510453:

Tipo y No. Documento de identidad	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO/OBSERVACIÓN	ESTADO FORMACIÓN (aprobó/ plan de mejora)
1055046660	HELEN XIOMARA	MOLINA MOLINA	11 B	Aprobó
1055046756	JULIANA	MURILLO JIMENEZ	11 B	Aprobó
1057756824	JUAN MANUEL	GUTIERREZ SUAREZ	11 B	Aprobó
1085717672	KAREN MELISSA	RESTREPO LOPEZ	11 B	Aprobó
1087988303	MANUELA	BERMUDES OSSA	11 B	Aprobó
1088262971	LAURA CRISTINA	ALVAREZ MORALES	11 B	Aprobó
1088827016	SANTIAGO	ACOSTA CLAVIJO	11 B	Aprobó
1088827827	SOFIA	QUINTERO DUQUE	11 B	Aprobó
1088828635	DAVID	GALLEGO ZAPATA	11 B	Aprobó
1089098851	JUAN DAVID	RIOS CAMACHO	11 B	Aprobó
1089099223	LAURA ISABELA	SOTO VARGAS	11 B	Aprobó
1089381626	VALENTINA	MORALES RAMIREZ	11 B	Aprobó
1089381706	XIMENA	VALENCIA MORALES	11 B	Aprobó
1089382546	MARIA CAMILA	RESTREPO CARDONA	11 B	Aprobó
1089600366	VANESSA	PEREZ ARICAPA	11 B	Aprobó
1089601656	MARIANA	RAMIREZ RUIZ	11 B	Aprobó
1089933924	GERALDINE	BETANCUR GRANADA	11 B	Aprobó
1089933932	DANIEL ALEJANDRO	GARZON	11 B	Aprobó

		GAVIRIA		
1089934020	ANGIE DANIELA	QUINTERO GOMEZ	11 B	Aprobó
1092532718	KAROL VALETINA	RODRIGUEZ ARDILA	11 B	Aprobó
1116612481	MICHELL STIVEN	PONGUTA GUTIERREZ	11 B	Aprobó
1137059869	VANESSA	ARBOLEDA RENDON	11 B	Aprobó
1142514001	MATEO	TABARES VALENCIA	11 B	Aprobó
1142514150	MICHAEL	CUARTAS DUQUE	11 B	Aprobó
1142514161	YERALDIN	VELEZ ROJAS	11 B	Aprobó
1142514162	YESSENIA	VELEZ ROJAS	11 B	Aprobó
1142514257	GERALDINE	LARGO MEDINA	11 B	Aprobó
1142514261	EVELYN	FERNANDEZ SANCHEZ	11 B	Aprobó
1043130909	JUAN ESTEBAN	MUÑOZ ARCILA	11 B	Aprobó

En la ficha 2510468:

Tipo y No. Documento de identidad	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO/OBSERVACIÓN	ESTADO FORMACIÓN (aprobó/ plan de mejora)
1089598561	HEIDY LORENA	FERNANDEZ RUIZ	11 D	Aprobó
1113865333	SARA PAULINA	CASTAÑO RIVERA	11 D	Aprobó
1353733	MARIANGEL LISGREY	HERNANDEZ SANCHEZ	11 D	Aprobó
1059238665	JUAN ESTEBAN	OSORIO CHAVERRA	11 D	Aprobó
1087548455	ESNEIDER	QUINTERO CASAS	11 D	Aprobó
1088827531	JEAN CARLOS	ZULUAGA CASTAÑO	11 D	Aprobó
1088828374	KAREN	GIRALDO CASTAÑO	11 D	Aprobó

1088828782	MARIANA	ARTUNDUAGA SALAZAR	11 D	Aprobó
1089383353	ALEXANDRA	RESTREPO JIMENEZ	11 D	Aprobó
1089600130	LUISA FERNANDA	GIRALDO SANCHEZ	11 D	Aprobó
1089600376	SAMARA	ACEVEDO SOSA	11 D	Aprobó
1089930545	ALEJANDRO	PANTOJA RODRIGUEZ	11 D	Aprobó
1089933048	ANGIE MARIANA	CARMONA BUENO	11 D	Aprobó
1106226577	JOHN STEVEN	SANCHEZ VASQUEZ	11 D	Aprobó
1106306551	HEYDI MARIANA	CASTAÑO RIVERA	11 D	Aprobó
1113860454	ISABELA	GONZALEZ LEDESMA	11 D	Aprobó
1127591251	DANIELA ALEJANDRA	VALENCIA QUINTERO	11 D	Aprobó
1137060135	LAURA	LARGO RESTREPO	11 D	Aprobó

CONCLUSIONES

1. Se conforma el Plan Operativo Interinstitucional entre el Centro de CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS y la Institución ciudadela Cuba de acuerdo con los lineamientos establecidos en el manual del programa de articulación versión 2 del SENA con la educación Media.

2. Se revisarán los avances de la formación de los aprendices de grado 10º y 11º en el próximo comité operativo interinstitucional
   - Inasistencia.
   - Rendimiento académico.
   - Actitudes y dificultades personales.
   - Acciones y planes de mejoramiento.
   - Etapa Productiva.

3. Se realizan las siguientes observaciones generales:

   a. En cada periodo se establece el consolidado de notas donde los docentes de la transversal y de las básicas son fundamentales para dar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias.
   b. En la segunda reunión del comité POI se presentará los Resultados de Aprendizaje aprobados y los que faltan y por competencias.

4. La asistencia es fundamental en el proceso formativo, de lo contrario, cada semana se informará a la institución educativa las novedades de los aprendices, se solicitará reunión con padres y sicorientadora de la IE si es del caso.

5. El rector manifiesta que aún siguen existiendo quejas sobre el manejo de los instructores SENA, sobre el grupo, el ideal es no irse a ningún extremo, ni ser permisivos totalmente ni irse a otra acción negativa, los estudiantes no tienen permiso fuera del descanso para ir al baño, de parte de la I.E. manifiesta que es necesario el control del aula, el descanso y el cuidado del salón. No se les debe de permitir a los aprendices ir al baño, se va a realizar una escarapela para las ***condiciones especiales*** de los estudiantes de la salida al baño.
6. ***Se cambia POI II para el día Jueves 6 de Julio de 11am a 1pm***
7. 18 de Mayo habrá reunión con Padres de familia, las cuales se realizan de forma personalizada, no se atiende un estudiante sin acudiente o viceversa, el dia es tomar un salón, para ir entregando informes, de igual forma es necesario ir cargando las calificaciones al Sena, frente a ellos se solicita de parte de los instructores que haya una inducción para ello, el rector le refiere al coordinador Asdrubal compartir por el grupo de whatsapp las indicaciones necesarias para ello.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA
Entrega de acta a coordinación académica y Rectoría de la I.E.	Instructor Acme a cargo de la IEs. Líder de articulación con la Media	Abril de 2023
Próxima Reunión del Comité Operativo Interinstitucional.	Sena e Institución Educativa.	Jueves 06/07/2023

ASISTENTES

Miguel Orlando Gutierrez Berrio
Andrea Carolina Navas
Diana Cacante
Luis Alberto Artega
Asdrubal Giron
Orlando Neira
Sandra Naranjo